



**SOSA & SALAZAR**

Abogados | Consultores

Quito D.M., 21 de febrero de 2014

Doctor

**JORGE RAMIRO SALAZAR CORDERO**

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SOSA & SALAZAR ABOGADOS CONSULTORES CIA. LTDA. reunida el 21 de febrero de 2014, tuvo el acierto de reelegirle a usted como PRESIDENTE de la compañía con todas las atribuciones que le confiere las Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social el Presidente tendrá entre otras atribuciones la de velar por el cumplimiento del objeto social, de la Ley, de los Estatutos y de las resoluciones de la Junta General.

La compañía INMOBILIARIA SAN FRANCISCO FRASALIN CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública de abril 3 de abril de 1997 otorgada ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de abril de 1997.

Mediante Escritura Pública otorgada el 22 de julio de 2011 ante el notario Decimo Séptimo del cantón Quito, doctor Remigio Poveda Vargas, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de noviembre de 2011 la compañía INMOBILIARIA SAN FRANCISCO FRASALIN CIA. LTDA. cambio su objeto social y denominación a SOSA & SALAZAR ABOGADOS CONSULTORES CIA. LTDA.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente

Dr. Juan Carlos Sosa Gallardo  
Gerente General

SOSA & SALAZAR ABOGADOS CONSULTORES CIA. LTDA

**ACEPTACIÓN:** Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de PRESIDENTE de la compañía SOSA & SALAZAR ABOGADOS CONSULTORES CIA. LTDA Quito, D.M., 21 de febrero de 2014

Dr. Ramiro Salazar Cordero

C.C. 170776622-4

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 6914                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 10/03/2014             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2858                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                                 |                                                  |
|---------------------------------|--------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE                       |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 21/02/2014                                       |
| FECHA ACEPTACION:               | 21/02/2014                                       |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | SOSA & SALAZAR ABOGADOS CONSULTORES CIA.LTDA     |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                            |

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

| Identificación | Nombres y Apellidos             | Cargo      | Plazo  |
|----------------|---------------------------------|------------|--------|
| 1707766224     | SALAZAR CORDERO<br>JORGE RAMIRO | PRESIDENTE | 2 AÑOS |

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST:RM#: 988 DEL: 28/04/1997 NOT: DECIMO SEXTO DEL: 03/04/1997 CAMBIO OBJETO SOCIAL Y  
DENOMINACION RM#: 3760 DEL: 08/11/2011 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 22/07/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

